

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE VILLACARRILLO (JAÉN)

2023/2337 *Distribución de espacios y emplazamientos para propaganda electoral.*

Edicto

Don Ramón María Luque Cañas, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Villacarrillo, en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 56 de la LO 5/85 de 19 de junio del Régimen Electoral General, hago saber:

Que hoy, 2 de mayo de 2023, siendo las 12 horas, se ha constituido la Junta Electoral de Zona de Villacarrillo, con los Vocales Judiciales, con mi asistencia como Secretario, siendo el objeto de la misma distribuir los emplazamientos disponibles de postes, farolas y expositores de los ofertados por los Ayuntamientos de la Zona, levantándose acta del siguiente contenido literal:

En Villacarrillo, a 2 de mayo de 2023, siendo las 12 horas del día de hoy, se constituye la Junta Electoral de Zona de Villacarrillo, a la que asisten todos sus miembros, con mi asistencia como Secretario.

El objeto de la misma es dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la LOREG a fin de distribuir los emplazamientos disponibles de postes, farolas y expositores de los ofertados por los Ayuntamientos de la zona.

Con carácter previo se da cuenta por mí, el Secretario, de toda la documentación recibida, la cual una vez examinada por los miembros de la Junta, se acuerda unir al expediente electoral a los efectos oportunos.

A continuación se procede a hacer la distribución teniendo en cuenta el número de votos obtenidos por las distintas formaciones políticas en las pasadas elecciones Municipales de mayo de 2019, en cada una de las circunscripciones que integran esta Junta Electoral de Zona (en cada municipio).

ARROYO DEL OJANCO

Resultados en las pasadas elecciones municipales de mayo de 2019:

1. PSOE: 547 votos (36,58 %).
2. PP: 468 votos (31,99 %).
3. Agrupación Electoral Arroyo del Ojanco (AEAO): 436 votos (30,74 %).

En las presentes elecciones han presentado candidaturas PSOE y PP, no así AEAO, por lo que el 100 % de los emplazamientos ha de repartirse entre ambas formaciones, con la siguiente proporción:

- **PSOE 53,35 %**

- **PP 46,65 %**

BEAS DE SEGURA

Resultados en las pasadas elecciones municipales de mayo de 2019:

1. PSOE: 1964 votos (74,71 %).

2. PP: 415 votos (15,79 %).

3. VOX 202 votos (7,68 %)

En las presentes elecciones han presentado candidaturas las mismas formaciones políticas, siendo el reparto proporcional el siguiente:

- **PSOE 76,09 %**

- **PP 16,08 %**

- **VOX 7,83 %**

BENATAE

Resultados en las pasadas elecciones municipales de mayo de 2019:

1. PSOE- A: 200 votos (59,88 %).

2. PP: 129 votos (38,62 %).

En las presentes elecciones han presentado candidaturas las mismas formaciones políticas, siendo el reparto proporcional el siguiente:

- **PSOE 60,79 %**

- **PP 39,21 %**

CASTELLAR

Resultados en las pasadas elecciones municipales de mayo de 2019:

1. PSOE: 905 votos (42,17 %)

2. .PP: 832 votos (29,22 %).

3. CIUDADANOS - PARTIDO DE LA CIUDADANIA 399 votos (26,15 %)

En las presentes elecciones han presentado candidaturas PSOE y PP, no así CIUDADANOS, por lo que el 100 % de los emplazamientos ha de repartirse entre ambas formaciones, con la siguiente proporción:

- PSOE 59,07 %

- PP 40,93 %

CHICLANA DE SEGURA

Resultados en las pasadas elecciones municipales de mayo de 2019:

1. PSOE- A: 406 votos (59,53 %).

2. PP: 274 votos (40,18 %).

Habiéndose presentado en estas elecciones junto al PSOE- A y al PP una tercera candidatura JAEN MERECE MAS (JM+), que no se presentó en las anteriores, se opta por otorgar a ésta un porcentaje del 5 % para el reparto de postes, farolas y expositores, a fin de garantizar los principios de proporcionalidad, pluralidad e igualdad de oportunidades, debiendo detraerse dicho 5 % a las otras dos candidaturas de forma proporcional. Siendo el reparto proporcional el siguiente:

- PSOE- A: 56,72 %.

- PP: 38,28 %

- JM+: 5 %

GÉNAVE

Resultados en las pasadas elecciones municipales de mayo de 2019:

1. PSOE- A: 333 votos (78,17 %).

2. PP: 88 votos (20,66 %).

En las presentes elecciones han presentado candidaturas las mismas formaciones políticas, siendo el reparto proporcional el siguiente:

- PSOE 79,10 %

- PP 20,90 %

HORNOS

Resultados en las pasadas elecciones municipales de mayo de 2019:

1. PSOE- A: 211 votos (50,60 %).

2. PP: 203 votos (48,68 %).

En las presentes elecciones han presentado candidaturas las mismas formaciones políticas, siendo el reparto proporcional el siguiente:

- **PSOE 50,97 %**

- **PP 49,03 %**

IZNATORAF

Resultados en las pasadas elecciones municipales de mayo de 2019:

1. PP: 390 votos (61,03 %).

2. PSOE: 137 votos (21,44 %).

3. CIUDADANOS - PARTIDO DE LA CIUDADANIA 106 votos (16,59 %)

En las presentes elecciones han presentado candidaturas las mismas formaciones políticas, siendo el reparto proporcional el siguiente:

- **PP 61,61 %**

- **PSOE 21,64 %**

- **Cs 16,75 %**

LA PUERTA DE SEGURA

Resultados en las pasadas elecciones municipales de mayo de 2019:

1. PSOE- A: 788 votos (50,33 %).

2. PP: 728 votos (48,76 %).

3. IULV- CA: 0 votos (0 %).

Habiéndose presentado en estas elecciones junto al PSOE- A y al PP una tercera candidatura, VOX, que no se presentó en las anteriores, no presentando candidatura IULV- CA, se opta por otorgar a ésta un porcentaje del 5 % para el reparto de postes, farolas y expositores, a fin de garantizar los principios de proporcionalidad, pluralidad e igualdad de oportunidades, debiendo detraerse dicho 5 % a las otras dos candidaturas de forma proporcional. Siendo el reparto proporcional el siguiente:

- **PSOE- A: 48,25 %.**

- **PP: 46,75 %**

- **VOX: 5 %**

MONTIZÓN

Resultados en las pasadas elecciones municipales de mayo de 2019:

1. PP: 698 votos (54,66 %).
2. PSOE: 577 votos (45,18 %).

En las presentes elecciones han presentado candidaturas las mismas formaciones políticas, siendo el reparto proporcional el siguiente:

- **PP 54,75 %**
- **PSOE 45,25 %**

ORCERA

Resultados en las pasadas elecciones municipales de mayo de 2019:

1. PSOE: 708 votos (64,82 %).
2. PP: 388 votos (34,04 %).

En las presentes elecciones han presentado candidaturas las mismas formaciones políticas, siendo el reparto proporcional el siguiente:

- **PSOE 65,57 %**
- **PP 34,43 %**

PUENTE DE GÉNAVE

Resultados en las pasadas elecciones municipales de mayo de 2019:

1. PSOE- A: 708 votos (55,27 %).
2. PP: 553 votos (43,17 %).

Habiéndose presentado en estas elecciones junto al PSOE- A y al PP una tercera candidatura, VOX, que no se presentó en las anteriores, se opta por otorgar a ésta un porcentaje del 5 % para el reparto de postes, farolas y expositores, a fin de garantizar los principios de proporcionalidad, pluralidad e igualdad de oportunidades, debiendo detrarse dicho 5 % a las otras dos candidaturas de forma proporcional. Siendo el reparto proporcional el siguiente:

- **PSOE- A: 53,33 %.**
- **PP: 41,67 %**
- **VOX: 5 %**

SANTIAGO- PONTONES

Resultados en las pasadas elecciones municipales de mayo de 2019:

1. PSOE- A: 978 votos (49,95 %).
2. UNION DE CIUDADANOS INDEPENDIENTES (UCIN) 758 votos (38,71 %)
3. PP: 213 votos (10,88 %).

Habiéndose presentado en estas elecciones junto al PSOE- A y al PP dos candidaturas, VOX y JAEN MERECE MAS que no se presentaron en las anteriores, no presentando candidatura UCIN, se opta por otorgar a éstas un porcentaje del 5 %, por partes iguales, para el reparto de postes, farolas y expositores, a fin de garantizar los principios de proporcionalidad, pluralidad e igualdad de oportunidades, debiendo detraerse dicho 5 % a las otras dos candidaturas de forma proporcional. Siendo el reparto proporcional el siguiente:

- **PSOE- A: 78,00 %.**
- **PP: 17,00 %**
- **VOX: 2,5 %**
- **JM+: 2,5 %**

SANTISTEBAN DEL PUERTO

Resultados en las pasadas elecciones municipales de mayo de 2019:

1. PP: 1.761 votos (59,47 %).
2. PSOE: 1179 votos (38,82 %)

Habiéndose presentado en estas elecciones junto al PSOE- A y al PP una tercera candidatura JAEN MERECE MAS (JM+), que no se presentó en las anteriores, se opta por otorgar a ésta un porcentaje del 5 % para el reparto de postes, farolas y expositores, a fin de garantizar los principios de proporcionalidad, pluralidad e igualdad de oportunidades, debiendo detraerse dicho 5 % a las otras dos candidaturas de forma proporcional. Siendo el reparto proporcional el siguiente:

- **PP: 57,48 %**
- **PSOE- A: 37,52 %.**
- **JM+: 5 %**

SEGURA DE LA SIERRA

Resultados en las pasadas elecciones municipales de mayo de 2015:

1. PSOE- A: 723 votos (73,18 %).

2. PP: 239 votos (24,19 %).

En las presentes elecciones han presentado candidaturas las mismas formaciones políticas, siendo el reparto proporcional el siguiente:

- PSOE 74,93 %

- PP 25,07 %

SILES

Resultados en las pasadas elecciones municipales de mayo de 2019:

1. PP: 858 votos (54,48 %).

2. PSOE: 707 votos (44,89 %).

En las presentes elecciones han presentado candidaturas las mismas formaciones políticas, siendo el reparto proporcional el siguiente:

- PP 54,83 %

- PSOE 45,17 %

SORIHUELA DE GUADALIMAR

Resultados en las pasadas elecciones municipales de mayo de 2019:

1. PSOE: 381 votos (43,14 %).

2. AGRUP. ELECTORAL INDEPENDIENTES POR SORIHUELA: 186 votos (25,34 %)

3. PP: 156 votos (21,25 %).

Habiéndose presentado en estas elecciones además de las anteriores formaciones una cuarta candidatura, AGRUPACION DE ELECTORES UNION POR SORIHUELA, que no se presentó en las anteriores, se opta por otorgar a ésta un porcentaje del 5 % para el reparto de postes, farolas y expositores, a fin de garantizar los principios de proporcionalidad, pluralidad e igualdad de oportunidades, debiendo detraerse dicho 5 % a las otras dos candidaturas de forma proporcional. Siendo el reparto proporcional el siguiente:

- PSOE: 50,07 %

- AGRUP. ELECTORAL INDEPENDIENTES POR SORIHUELA: 24,43 %

- PP: 20,5 %

- AGRUP. ELECTORAL UNION POR SORIHUELA: 5 %

TORRES DE ALBANCHEZ

Resultados en las pasadas elecciones municipales de mayo de 2019:

1. PP: 347 votos (56,24 %).
2. PSOE 267 votos (43,27 %).

En las presentes elecciones han presentado candidaturas las mismas formaciones políticas, siendo el reparto proporcional el siguiente:

- **PP 56,52 %**
- **PSOE 43,48 %**

VILLACARRILLO

Resultados en las pasadas elecciones municipales de mayo de 2019:

1. PP: 4179 votos (54,53 %).
2. PSOE- A: 1770 votos (27,33 %).
3. PLATAFORMA CIUDADANA DE VILLACARRILLO: 334 votos (5,16 %)
4. ADELANTE VILLACARRILLO I.U. ANDALUCIA (ADELANTE):163 votos (2,36 %)

Habiéndose presentado en estas elecciones junto al PSOE- A y al PP una tercera candidatura, VOX que no se presentó en las anteriores, no presentando candidatura PLCV y tampoco ADELANTE VILLACARRILLO, se opta por otorgar a ésta un porcentaje del 5 %, para el reparto de postes, farolas y expositores, a fin de garantizar los principios de proporcionalidad, pluralidad e igualdad de oportunidades, debiendo detraerse dicho 5 % a las otras dos candidaturas de forma proporcional. Siendo el reparto proporcional el siguiente:

- .- **PP: 63,30 %**
- **PSOE: 31,70 %**
- **VOX: 5 %**

VILLANUEVA DEL ARZOBISPO

Resultados en las pasadas elecciones municipales de mayo de 2019:

1. PSOE: 1233 votos (30,12 %).
2. AGRUPACION POR VILLANUEVA: 1184 votos (28,92 %).
3. AGRUP. ELECTORAL INDEPENDIENTES POR VILLANUEVA: 811 votos (19,81 %).
4. PP: 606 votos (14,8 %)

5. VOX 172 votos (4,2 %) Sin representación.

6. ALIANZA LIBERAL DEMOCRATICA: 51 VOTOS (1,25 %) Sin representación.

Habiéndose presentado en estas elecciones todas las anteriores candidaturas, excepto ALIANZA LIBERAL DEMOCRATICA, de las que VOX no obtuvo representación, se opta por otorgar a ésta un porcentaje del 5 %, para el reparto de postes, farolas y expositores, a fin de garantizar los principios de proporcionalidad, pluralidad e igualdad de oportunidades, debiendo detraerse dicho 5 % a las otras dos candidaturas de forma proporcional. Siendo el reparto proporcional el siguiente:

- **PSOE- A: 30,55 %**

- **AXV: 29,34 %**

- **IPVA: 20,10 %**

- **PP: 15,01 %**

- **VOX: 5 %**

VILLARRODRIGO

Resultados en las pasadas elecciones municipales de mayo de 2019:

1. PSOE- A: 169 votos (58,28 %).

2. PP: 120 votos (41,38 %).

En las presentes elecciones han presentado candidaturas las mismas formaciones políticas, siendo el reparto proporcional el siguiente:

- **PSOE 58,48 %**

- **PP 41,52 %**

La distribución acordada se entiende para todos los emplazamientos disponibles (postes, farolas, paneles, expositores y otros análogos).

A efectos de preferencia en orden a la elección de emplazamiento, se seguirá el criterio del partido que tenga disponible el mayor porcentaje de espacio.

En este acto se acuerda remitir copia de la presente acta a todos los Ayuntamientos de la zona, al BOLETÍN OFICIAL de la Provincia (BOP), así como a los representantes de las candidaturas ante esta Junta Electoral.

Con lo cual se levanta la sesión, cerrando este acta que firman todos los asistentes en prueba de su conformidad, lo que certifico.

Y a los efectos acordados y para su publicidad, se extiende el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, con remisión a la Junta Electoral Provincial de Jaén a los efectos procedentes.

Villacarrillo, 2 de mayo de 2023.- El Secretario de la Junta Electoral de Zona, RAMÓN MARÍA LUQUE CAÑAS.